

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0592

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación, establecimiento de nuevo plazo de duración y reformas al Estatuto Social de "TRANSPORTES LOS HALCONES T.L.H. C.A.", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 16 de septiembre de 2003 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1306-DJ-02 de 18 de septiembre de 2003 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- 1.- APROBAR: La reactivación de la compañía, establecimiento de nuevo plazo de duración; y, la reformas al Estatuto Social de "TRANSPORTES LOS HALCONES T.L.H. C.A.", ; y, 2.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Sexto y el notario quinto del cantón Cuenca tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) Inscriba la resolución No.03-C-DIC-441 de 10 de julio de 2003 cumplido con lo ordenado, inscriba la escritura que se aprueba y esta resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER Que por Secretaría se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas y a la Dirección Regional del Austro del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 19 SET. 2003


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

